



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 13 de MARZO de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 0778/24, aprobando el expediente de contratación del servicio para la realización de actividades de ocio y tiempo libre orientadas al fomento del reciclaje de residuos. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.2.1.0002.**

3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7476/23, excluyendo a 3 empresa de 3 obras, declarando desierto la obra del Exp. 23F.1.3.0154. y la obra relativa al Exp. 23F.1.3.0155., considerando retirada 1 empresa de 1 obra del Exp. 23F.1.3.0155 y adjudicando la ejecución de 5 obras de infraestructuras correspondientes al Grupo 23º.

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7479/23, considerando retirada 1 empresa de la obra Exp. 23F.1.3.0147, adjudicando la ejecución de 7 obras de infraestructuras correspondientes al Grupo 22º.

5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 7452/23, adjudicando el suministro de un vehículo turismo tipo SUV HEV híbrido con destino al Parque Móvil Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 8 de marzo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón Vicente García Sánchez.